

EDITORIAL

Con este segundo número, la revista **Gaceta Laboral** se consolida como una publicación científica periódica, la cual ha permitido al Centro de Estudios Laborales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, (Cienda) comunicar información actualizada sobre el acontecer jurídico - laboral. Esta vigorosa actividad de difusión se ha combinado con las jornadas científicas que la unidad realiza continuamente, así, durante este año se han llevado a cabo dos eventos de significativa importancia sobre **Derecho Procesal Laboral** que se reproducirán en estas páginas en su debida oportunidad, después de las revisiones correspondientes.

El primer número fue muy bien aceptado. Esta edición espera lo mismo, pero también aspira incrementar los intercambios con otras publicaciones nacionales e internacionales. Para el tercer número lograremos la incorporación de la revista a más de un índice internacional de publicaciones periódicas.

Gaceta Laboral forma parte del crecimiento del Cienda, del crecimiento de su personal y de su eficaz organización interna, forma parte de la facultad a la que le dedicamos el presente número en su XLIX Aniversario. Antes, ninguno de los investigadores en el área contaba con un espacio propio y tampoco existía personal que formar.

El ahora es difícil, pero con futuro, con caminos dibujados, pueden enfrentarse los diferentes obstáculos en las relaciones **Universidad - Gobierno** y hacia el interior de la gran ciudad universitaria. Se cuenta ahora con jóvenes que empiezan en la investigación, en la docencia, que laboran en proyectos que por vez primera cuentan con financiamiento de la propia universidad a través del **CONDES**, que se preparan en el manejo de sistemas operativos, en el dominio de otros idiomas y que cuentan naturalmente con investigadores formados que imparten docencia a nivel de post-grado.

La presente publicación recoge varias conferencias y artículos que evidencian la imperiosa necesidad de una reforma jurídica global que sea no sólo vigente, sino también eficaz.

Es el momento de detenernos a meditar sobre el hecho de que se nos está "pasando el tiempo" para empezar a cambiar nuestras estructuras y en general, nuestra concepción de abordar los problemas de manera coyuntural y no estructuralmente.

En espera que nuestro aporte científico sea provechoso para los estudiosos del Derecho y las relaciones laborales, así como para las personas preocupadas por el desenvolvimiento de las instituciones políticas, nos comprometemos a seguir ofreciendo información documentada de nuestras actividades, manteniendo la línea rectora de nuestro proceder: plantear soluciones a los problemas basándose en la difusión del conocimiento.

Agosto, 1995
Mgs. Luis Eduardo Díaz